

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 128

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BLOQUE FREJULIO - PROYECTO DE RESOLUCION  
SOLICITANDO AL PET SE DE INSTRUCCIONES A LOS  
MEDIOS DE COMUNICACION OFICIALES PARA LA DIFU  
SION PRIVILEGIADA DE LAS ACTIVIDADES DE LA H. L. T.  
COMO ASI TAMBIEN INFORME LOS HORARIOS REFER  
MINADOS POR RESOLUCION Nº 026/90. --

Entró en la sesión de: 14-06-90. P/R.

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR

046

H. LEGISLATURA TERRIT.	
MESA DE ENTRADA	
13 JUN 1990	
SEC. <i>2</i>	Nº <i>128</i> HORA <i>18</i>

*Aprobada*

LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Territorial, que a /  
través del ámbito correspondiente, se den instrucciones a los /  
medios de comunicación oficiales para que las actividades legis-  
lativas de ésta Honorable Legislatura Territorial, cuenten con  
la difusión de privilegio que como Institución de la Democracia  
merece. *Ⓢ*

*modificada*  
*fech 30/06/90*  
ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Territorial, informe  
a la brevedad posible, los horarios determinados por resolución  
de ésta Honorable Cámara Nº 26/90 para los espacios de difusión /  
de las actividades legislativas.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, Regístrese, ~~Cumplido~~, Archívese.-

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*asi como tambien es exponer de todos los  
sectores representativos de la comunidad  
de la T del Fuego -*

*Ⓢ No V.A.*



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR

#### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La censura en todo los ordenes es reprochable, pero si alcanza a las Instituciones de la Democracia es peligroso, sin / suspicacia o subjetividad debo ceñirme a la objetividad que la realidad nos muestra día a día cada vez que observamos los Informativos Oficiales en los medios de comunicación televisivos y radiales del Gobierno del Territorio y muy prolijamente no se difunde la fluida información emanada de esta Honorable camara, o en el mejor de los casos se difunde cercenando la información y deja de producir el efecto de Información objetiva u opinión de los Legisladores de la Tierra del Fuego. Si esto le ocurre a la Institución Legislativa, si esto le ocurre a los Señores Legisladores Territoriales, si esto le ocurre a los representates del Pueblo quienes realmente no pueden acceder a los medios de Comunicación son los Hombres y Mujeres que habitan este suelo, constituyendose en una subestimación de la opinión y de las inquietudes de la Comunidad Fueguina.

No se puede permitir un execo de poder que se torna Autoritario amparado en la orbita oficial. Para defender la Democracia demos defender la libertad de expresi<sup>o</sup>n como elemento primario para canalizar las coincidencias o desidencias que enriquecen las Ideas.